



Memorando Nro. INEVAL-CTGEE-2024-0010-ME

Quito, 22 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Martín Alejandro Puente Calle
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de delegación - Rendición de Cuentas 2023/CTGEE

De mi consideración:

Mediante memorando INEVAL-DPGE-2024-0040-ME de fecha 19 de enero de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica comunica "(...)Mediante resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, con fecha 10 de marzo de 2021, y de acuerdo a la reforma al art. 20, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, del 13 de diciembre de 2023, en la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el Reglamento del proceso de Rendición de Cuentas, que deben cumplir en forma obligatoria las instituciones; a su vez, en el referido documento se establece en el art. 11, el cronograma para la elaboración, deliberación y presentación del informe de rendición de cuentas (...)", y solicita "(...)En este sentido, solicito a usted remitir la siguiente información: Se remita el nombre de los funcionarios de nombramiento que serán oficialmente designados como representante para el proceso de rendición de cuentas de la Dirección y/o Coordinación a su cargo: 1 representante por la Dirección de Comunicación Social, 1 representante por la Dirección de Talento Humano, 1 representante por la Dirección de Asesoría Jurídica, 1 representante de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, 1 representante de la Unidad Administrativa, de la Dirección Administrativa Financiera, 1 representante de la Unidad Financiera, de la Dirección Administrativa Financiera, 1 representante de la Coordinación Técnica de Gestión de la Evaluación Educativa, 1 representante de la Coordinación Técnica de Diseño y Producción de Evaluación Educativa. Se sugiere a las direcciones y/o coordinaciones designar a los mismos funcionarios, que participaron en el proceso de rendición de cuentas del año anterior, pues ya poseen el conocimiento para el desarrollo del proceso. Esta designación deberá ser remitida por este medio, **hasta las 13h00 del lunes 22 de enero de 2024** "(...).

En este sentido, me permito informar que el delgado de la Coordinación Técnica de Gestión de la Evaluación Educativa será Jhon Paul Ajila Sanmartín, Analista de Inserción Internacional 2.

Con sentimientos de distinguida consideración.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INEVAL-CTGEE-2024-0010-ME

Quito, 22 de enero de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Franklin David Gualpa Almeida
COORDINADOR TÉCNICO DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Referencias:

- INEVAL-DPGE-2024-0040-ME

Copia:

Sra. Mgs. Susana Beatriz Araujo Fiallos
Directora Ejecutiva

Sr. Mgs. José Alberto Flores Jácome
Coordinador General Técnico

Ketty Jordana Guiracocha Barriga
Asesora 5

Sr. Econ. Jhon Paul Ajila Sanmartin
Analista de Inserción Internacional 2